

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40518 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública del procedimiento de autorización de deslinde del dominio público hidráulico en el término municipal de Cangas de Onís (Asturias). Ref. Expediente: A/33/48445.*

Con fecha 12/11/2024 esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico acordó incoar el expediente de deslinde de un tramo de cauce del río Sella, en la zona de La Ería, Merediz, en el término municipal de Cangas de Onís (Asturias).

El tramo de cauce a deslindar es el comprendido entre los extremos de la parcela 1418 del polígono 1 del término municipal de Cangas de Onís (33012A001014180000XP), delimitado por los siguientes puntos de coordenadas (ETRS 89 HUSO 30):

	X	Y
Inicio del deslinde	323.380	4.806.708
Fin del deslinde	324.135	4.807.066

Se ha elaborado la documentación establecida en el artículo 242.3 del Reglamento de dominio público hidráulico (memoria descriptiva, cartografía del tramo a deslindar, estudio de hidrología, estudio hidráulico y propuesta de deslinde definida mediante línea poligonal referida a puntos fijos).

De conformidad con el artículo 242.4 del citado Reglamento de DPH, Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se realiza el presente trámite de información pública de la documentación elaborada, que incluye la línea de deslinde propuesta, durante un plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y el portal de internet del organismo de cuenca, para examinar, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (C/ La Regenta 21-23 de Oviedo), dicha documentación, y en su caso, formular alegaciones y aportar o proponer pruebas.

Oviedo, 20 de octubre de 2025.- El Secretario General P.D. - La Jefa de Área de Gestión del D.P.H, María Esperanza Martínez Puebla.

ID: A250050628-1